	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 1 de 14
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

Convocatoria interna a proyectos de investigación Universidad Central del Este

2018


Notas importantes:

Antes de iniciar la elaboración de su propuesta y durante su formulación, lea cuidadosamente los temas de la convocatoria a proyectos que le corresponde y tenga en cuenta todas las instrucciones contenidas en esta Guía-Formato.

1. El proyecto de investigación debe ser presentado siguiendo esta Guía-Formato.
2. El cronograma puede abarcar un periodo de tiempo que vaya desde su aprobación hasta diciembre del año en curso.
3. El monto máximo del proyecto en recursos financieros es de 250 000 pesos (\$).
4. La propuesta NO debe exceder las 20 páginas (hoja tamaño carta), escritas en letra Arial 12, a espacio y medio (1.5).


El proyecto de investigación es la única vía de comunicación entre el investigador y las instancias institucionales responsables de su evaluación y aprobación final.

Los recursos destinados para la financiación de proyectos de investigación y la demanda por los mismos, así como los principios de equidad e imparcialidad asumidos por la Dirección de Gestión de las Investigaciones Científicas, hacen que la selección final dependa de la aplicación de los criterios de calidad técnica, pertinencia y solidez de la propuesta.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 2 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto:	
Nombre del investigador principal:	
Identificación:	No. Teléfono:
Correo electrónico:	
Dirección para correspondencia física:	
Co-investigadores:	
1)	Dedicación: _____ h/semana
2)	Dedicación: _____ h/semana
3)	Dedicación: _____ h/semana
Nombre del Grupo de Investigación:	
Línea de Investigación:	
Centro de Investigaciones:	
Director:	
Facultad:	
E-mail:	
Teléfono:	Fax:
Lugar de Ejecución del Proyecto:	
Ciudad:	Departamento:
Duración del Proyecto (en meses):	
Categoría del proyecto (revisar Anexo 3):	
Financiación Solicitada:	
Valor solicitado en efectivo:	
Valor en recursos materiales:	
Valor total del Proyecto:	
Descriptor / Palabras claves:	
Nombre de la Convocatoria a la cual se presenta el proyecto:	


	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 3 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

RESUMEN DEL PROYECTO:

Debe tener un máximo de 500 palabras e incluir la información necesaria y suficiente para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad del proyecto, éste debe contener una síntesis del problema a investigar, de sus bases teóricas del marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- 1.1 **Planteamiento del problema de la investigación y justificación:** formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Se recomienda, hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo local, regional o nacional. Se deberá identificar cuál será el aporte del proyecto a la generación de nuevos conocimientos sobre el tema, en el ámbito nacional e internacional
- 1.2 **Marco teórico y estado del arte:** deberá responder a las siguientes demandas: síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto. En síntesis, debe responder el ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá con probabilidad de éxito a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.
- 1.3 **Los objetivos:** deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Se recomienda formular **un único objetivo general**, coherente con el problema planteado y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta. Con el logro de los objetivos se espera, entre otras, encontrar respuestas a una o más de las siguientes preguntas: ¿Cuál será el conocimiento generado si el trabajo se realiza? ¿Qué solución tecnológica se espera desarrollar? **No se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos.**
- 1.4 **Metodología Propuesta:** el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que requiere el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados. Por lo tanto debe mostrarse en forma organizada y precisa la forma cómo serán alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación. Se debe seleccionar el enfoque metodológico cualitativo, cuantitativo o mixto. Se debe describir la forma en la que se obtendrá, analizará e interpretará la información, así como, la presentarán de los resultados.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 4 de 14
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

1.5 **Cronograma de Actividades:** relación de actividades a realizar en función del tiempo (meses), en el periodo de ejecución del proyecto.

1.6 **Bibliografía:** relacione las citas bibliográficas referidas en el texto, siguiendo las normas APA o Vancouver.

2 PRODUCTOS ESPERADOS Y POTENCIALES BENEFICIARIOS

Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. Los productos pueden clasificarse en tres categorías. Estos datos deben ser descritos en las tablas correspondientes tomando en consideración el tipo de investigación planteada.

2.1 **Relacionados con la generación de conocimientos o nuevos desarrollos tecnológicos:** incluye productos que corresponden a nuevo conocimiento científico o tecnológico o a nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias génica en bases de datos de referencia, registros de nuevas variedades vegetales, etc.

2.2 **Conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica institucional o nacional:** incluye productos tales como formación de recurso humano a nivel profesional o de posgrado (trabajos de grado o tesis de maestría o doctorado sustentadas y aprobadas), realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica internacional (anexar documentación de soporte y verificación), fortalecimiento de líneas de profundización de los programas de Grado y del Currículo en general.

2.3 **Dirigidos a la apropiación social del conocimiento:** incluye aquellos resultados/productos que son estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias en eventos, entre otros.

Para cada uno de los resultados/productos esperados identifique (en los cuadros a continuación) indicadores de verificación (Ej: publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones, manuales, etc.) así como las instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, regionales, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas:


	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 5 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

Tabla 2.1 Generación de nuevos conocimientos

Producto esperado	Indicador	Beneficiario

Tabla 2.2 Fortalecimiento de la comunidad científica

Producto esperado	Indicador	Beneficiario

Tabla 2.3 Apropiación social del conocimiento

Producto esperado	Indicador	Beneficiario


3. CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se debe suministrar la información que refleje la capacidad del grupo de investigación y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto. Esto significa informar su importancia estratégica y los logros obtenidos a partir de proyectos de investigación realizados anteriormente o en curso, incluyendo sus productos más relevantes. **Debe indicar el nombre del Grupo tal y como está registrado.**

4. PRESUPUESTO

El presupuesto debe presentarse en forma global y desglosada en las tablas anexas, teniendo en cuenta los montos máximos financiables. Las tablas deben dar cuenta del presupuesto total (Tabla 6.1), gastos de personal (tabla 6.2), materiales y suministros (Tablas 6.3), compra de equipos (Tabla 6.4), gastos de desplazamientos y salidas de campo (Tabla 6.5), servicios técnicos (Tabla 6.6), reparación o mantenimiento de equipos (Tabla 6.7), adecuaciones menores de infraestructura (Tabla 6.8), asistencia a eventos o estadías de capacitación (tabla 6.9), adquisición de bibliografía (tabla 6.10) y derechos de publicación de artículos (tabla 6.11). Para mayor claridad debe suministrarse una explicación o justificación de los gastos propuestos ya sea en la columna de la tabla respectiva o de requerirse más espacio, a continuación de cada tabla.

Gastos de personal: se refiere a profesionales investigadores o expertos nacionales e internacionales definidos asesores para la ejecución del proyecto, así como operarios o auxiliares de investigación requeridos en el mismo. Para el cálculo de los recursos a solicitar en este rubro se debe tomar como base lo establecido en el Anexo 2 y el tiempo real dedicado por la persona al proyecto. Para el caso de

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 6 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

profesionales investigadores o expertos nacionales e internacionales sin vínculo con la Universidad, debe diligenciarse y anexarse el formato de hoja de vida del Anexo 1 del presente documento; así mismo, su remuneración máxima debe determinarse con base en la tabla del Anexo 2.

No se financiarán honorarios o bonificaciones especiales a personal no involucrado en el proyecto.

Materiales y suministros: corresponden a aquellos materiales e insumos consumibles necesarios para el desarrollo de la investigación o de la tecnología, los cuales deben presentarse a manera de listado detallado, justificando su necesidad y uso dentro del proyecto. Debe incluirse en este rubro el pago de Información (v.g. datos meteorológicos) o de documentos (v.g. cartografías) que se adquieran a instituciones nacionales o internacionales.

Materiales de oficina y limpieza: la financiación para compra de materiales de oficina y de limpieza deberá estar sustentada en la utilización de los mismos en el desarrollo de la investigación.

Compra Equipos: la financiación para compra de equipos nuevos deberá estar sustentada en la estricta necesidad de los mismos para el desarrollo de la investigación. Es importante que los investigadores verifiquen si el equipo que necesitan ya existe en otra dependencia de su universidad o en otra institución de la cual pudiese solicitarse en préstamo, arrendamiento o la prestación de servicios técnicos.


Gastos de desplazamientos salidas de campo: se refiere a los gastos de transporte y alimentación que ocasionen viajes o salidas de campo relacionados con actividades del proyecto y, que sean estrictamente necesarios para su ejecución exitosa. Con recursos de investigación, la institución **no** puede financiar viáticos. Igualmente, se podrán incluir costos de combustible, aceite o alquiler de medios de transporte cuando éste se requiera.

Servicios técnicos: hacen referencia al pago de exámenes, pruebas o análisis de laboratorio, procesamiento de materias primas, etc., que no puedan realizarse en las dependencias de la Universidad. Adicionalmente, se incluyen aquí el pago de licencias, certificaciones, gastos necesarios para la obtención de permisos de investigación, pólizas, etc.

Reparación o mantenimiento de equipos: reparación o mantenimiento de equipos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Adecuaciones menores de infraestructura: preparación de terrenos o adecuación de espacios imprescindibles para el desarrollo del proyecto.


Asistencia a eventos o estadias de capacitación: se financiarán únicamente los gastos de transporte y de inscripción al evento, en el cual se vayan a presentar como ponencia oral o escrita los resultados del proyecto o para asistir a estadias de capacitación en técnicas o procedimientos metodológicos

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:		
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 7 de 14	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN		FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA		VIGENCIA: 2018	

imprescindibles para el desarrollo de la investigación.

Adquisición de bibliografía: se podrá financiar bibliografía debidamente justificada y directamente relacionada con la temática del proyecto en la forma de manuales, siempre y cuando éstos no estén disponibles en bases gratuitas o en aquellas a la cual existe suscripción institucional.

Derechos de publicación de artículos: se refiere a los costos de los derechos de publicación de artículos científicos en revistas indexadas o divulgativas reconocidas, que presenten los resultados del proyecto y sirvan como estrategia de comunicación de los mismos. También se podrán financiar los costos para la solicitud de patentes de innovaciones tecnológicas derivadas del proyecto.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 8 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

6. TABLAS DE PRESUPUESTO:

NOTA: Todas las tablas de presupuesto deben totalizarse (columna y fila) en pesos dominicanos. Cualquier inconsistencia en el presupuesto, global o detallado, hará que la propuesta completa sea devuelta al proponente y NO será sometida a evaluación.

Tabla 6.1 Presupuesto global del Proyecto por tipo de recurso

RUBROS	Tipo de recurso		TOTAL
	Efectivo	En especie	
GASTOS DE PERSONAL Honorarios de consultores o Asesores Auxiliares de Investigación			
MATERIALES Y SUMINISTROS (Reactivos, abonos, fertilizantes, kits para pruebas de laboratorio, semillas, cartografía, información institucional)			
MATERIALES DE OFICINA Y LIMPIEZA			
COMPRA DE EQUIPOS PARA USO DIRECTO DEL PROYECTO			
GASTOS DESPLAZAMIENTOS – Salidas de campo			
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA			
ASISTENCIA A EVENTOS PARA PRESENTAR RESULTADOS DEL PROYECTO O ESTADIAS DE CAPACITACIÓN			
BIBLIOGRAFÍA -únicamente libros			
DERECHOS DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO-Artículo			
TOTAL			

Tabla 6.2 Descripción de los gastos de personal.

INVESTIGADOR / EXPERTO/ AUXILIAR	Formación Académica	Función dentro del Proyecto	DEDICACIÓN Horas/semana	Tipo de recurso	
				En efectivo	En especie
TOTAL					


	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 9 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

Tabla 6.3 Materiales y suministros *

MATERIALES	JUSTIFICACIÓN	VALOR
TOTAL		

* Pueden agruparse por categorías. Ej.: vidriería, reactivos, papelería, etc.

Tabla 6.4 Compra y uso de equipos

EQUIPO	JUSTIFICACIÓN	Tipo de recurso		TOTAL
		En efectivo	En especie	
TOTAL				

Tabla 6.5 Desplazamiento salidas de campo

Lugar del viaje	Justificación**	Días	Pasajes (\$)	Alimentación (\$)	TOTAL
TOTAL					

** Se debe justificar de manera clara y suficiente cada salida de campo, en términos de su necesidad para el éxito del proyecto, lo cual debe revelarse explícitamente en la metodología.


	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 10 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

Tabla 6.6 Servicios Técnicos

Descripción del Servicio	Justificación	Valor
TOTAL		

Tabla 6.7 Reparación o mantenimiento de equipos

Equipo y descripción de la reparación o mantenimiento	Justificación	Valor
TOTAL		

Tabla 6.8 Adecuaciones menores de infraestructura

Descripción de la Adecuación de infraestructura	Justificación	Valor
TOTAL		

Tabla 6.9 Asistencia a eventos o estadías de capacitación

Nombre del evento	Lugar	Pasajes (\$)	Inscripción (\$)	TOTAL
TOTAL				

Tabla 6.10 Adquisición bibliografía

Descripción de la bibliografía	Justificación	Valor
TOTAL		



	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 11 de 14
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

Tabla 6.11 Derechos publicación artículos

Tema del artículo	Revista	Valor
TOTAL		

ANEXO 1. Formato hoja de vida consultores.

HOJA DE VIDA (RESUMEN)		
IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASESOR: favor diligenciar datos de identificación (nombre completo y cédula de ciudadanía) según constan en documento de identidad.		
Apellidos:	Fecha de Nacimiento:	
Nombre:	Nacionalidad:	
Correo electrónico:	Documento de identidad:	Tel/fax
Entidad donde labora:	Tel/fax	
Cargo o posición actual:		
TÍTULOS ACADÉMICOS OBTENIDOS (área/disciplina, universidad, año):		
CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LOS CUALES ES EXPERTO:		
CARGOS DESEMPEÑADOS (tipo de posición, institución, fecha) EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS:		
PUBLICACIONES RECIENTES (Por lo menos las cinco (5) publicaciones más importantes que haya hecho en los últimos cinco (5) años).		
PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.		

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 12 de 14
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	


ANEXO 2: Honorarios máximos para personal de investigación de la Universidad Central del Este. En caso de tratarse de un investigador foráneo deberá registrarse con sus credenciales en la Dirección de Gestión de Investigaciones Científicas.

Formación y experiencia del investigador - consultor	Honorarios máximos en salarios mínimos legales vigentes - Dedicación de tiempo completo (40 h/semana). Se especifica el cobro mensual.
Doctorado + publicaciones internacionales + experiencia reconocida en investigación.	Hasta 96 000 (600 pesos la hora)
Doctorado, poca experiencia	Hasta 88 000 (550 pesos la hora)
Maestría + publicaciones internacionales + experiencia reconocida en investigación	Hasta 80 000 (500 pesos la hora)
Maestría, poca experiencia	Hasta 72 000 (450 pesos la hora)
Especialización	Hasta 72 000 (450 pesos la hora)
Título profesional únicamente	Hasta 48 000 (300 pesos la hora)
Operario o auxiliar de campo	Hasta 24 000 (150 pesos la hora)

ANEXO 3: Categorías de los proyectos de investigación.

CATEGORÍA PI. (Proyecto Integral). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Proyectos estructurados por programas según las áreas prioritarias institucionales.
- Deben tener una visión inter y transdisciplinaria del objeto del conocimiento en estudio.
- Deben generar por lo menos una articulación entre los procesos de investigación, formación de recursos humanos, docencia (pregrado o posgrado) o extensión.
- Deben tener alta relevancia y pertinencia en lo científico, tecnológico y social.
- Deben mostrar coparticipación de las diferentes áreas de la UCE u otras instituciones.
- Deben evidenciar actividades que conduzcan a resultados eficientes y eficaces.
- Debe ser presentado por un grupo de tres (3) o más profesores, de los cuales al menos el responsable del proyecto, debe ser un investigador activo.
- Los responsables deben establecer en forma expresa en la solicitud de subvención, los productos esperados del Proyecto.
- En cuanto al componente investigación del mismo, una vez concluido el Proyecto, se debe anexar al informe final, al menos un artículo científico publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizadas.
- Los productos de los componentes de Extensión y Docencia que puedan generarse de este proyecto se considerarán en las instancias respectivas, al momento de aprobar la subvención.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 13 de 14
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

CATEGORÍA A. (Proyecto Multidisciplinario). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Involucrar al menos dos (2) disciplinas (áreas del conocimiento) dentro de la formulación del proyecto.
- Ser presentados por un grupo de tres (3) o más investigadores.
- El responsable del proyecto debe ser un investigador activo.
- Debe incluir en su plan de trabajo acciones que tengan una relación directa con el cambio de categoría docente de alguno de sus responsables, con la realización de estudios de doctorado, maestrías, especialidades o de grado. Sería suficiente con que las acciones abarcaran una de estas categorías.
- Se debe anexar al informe final dos (2) publicaciones, de las cuales al menos una debe ser un artículo científico original, publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizadas.

CATEGORÍA B. (Proyecto Investigador Activo). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:


- Estos proyectos deben tener como responsable un investigador activo.
- Se debe anexar al informe final un (1) artículo científico original publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizada o registro de prototipo o patente.

CATEGORÍA C. (Proyecto Investigador Novel). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estos proyectos pueden tener como responsable un investigador novel.
- Se debe anexar al informe final un (1) artículo científico original, publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizada o registro de prototipo o patente.

CATEGORÍA D. (Proyecto Académico-Docente). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Proyecto dirigido a realizar un trabajo para ascender de categoría en el escalafón universitario, o un proyecto como parte de su actividad académico-docente ordinaria.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 14 de 14
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

- Un investigador solo podrá asumir la responsabilidad de un proyecto en esta categoría.
- Las publicaciones exigidas estarán en correspondencia con la categoría a la que se aspira.

CATEGORÍA E. (Tesis Doctorales). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser presentado por un estudiante, debidamente inscrito en un programa de doctorado de la UCE para realizar su Tesis.
- Estar aprobado por la DGIC y el área a la que pertenece.
- El responsable del proyecto es el profesor tutor.
- Se debe anexar al informe final un (1) artículo científico original, publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizadas; o registro de prototipo o patente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de Gestión de Investigaciones Científicas - Universidad Central del Este

Dr. Raykenler Yzquierdo Herrera, Director (ryzquierdo@uce.edu.do)

Dr. Jesús Canelón Pérez (jcanelon@uce.edu.do)

Tel. +1 809-529-3562- Ext.